

## REGISTRO DE CONSULTORES EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

### Requisitos para la Renovación de Empresas Consultoras (Resolución N°037/2002 - DPRNyMA)

- Nota solicitando la Renovación dirigida al Secretario de Calidad Ambiental, Lic. Gastón Chingolani, indicando el área temática (Contenidas en Res. 037/2002) y especialidad en la que estaba inscripta. (Especialidades: Medio Ambiente – Recursos Naturales – EsIA Minero).
- Copia autenticada del Estatuto Social con detalle de sus autoridades y actas de directorio en el caso de que hubiere habido alguna modificación, individualizando el representante legal y director técnico de la sociedad.
- Fotocopia de D.N.I. del Representante Legal y Director Técnico de la sociedad (en caso de haber ocurrido alguna modificación).
- Fotocopia actualizada de la constancia de inscripción en la AFIP en donde conste N° de CUIT y situación frente al IVA.
- Nómina de los profesionales habilitados que integran la consultora y especialidades de los mismos.
- Conformidad expresa de los profesionales para integrar la consultora.
- Fijar domicilio legal dentro de un radio de 3 km de la Oficina de la Secretaría de Calidad Ambiental, la cual se encuentra ubicada en República de Siria N°147 de la localidad de San Salvador de Jujuy (en caso de haber cambiado el domicilio).
- Estudios de Impacto Ambiental actualizados de la firma debidamente acreditados mediante facturas, contratos, recibos, carátulas, etc.

Además, para cada profesional propuesto (incluido el Director Técnico) se debe presentar:

- Currículum Vitae actual firmado de los profesionales intervinientes, **RESUMIDO** en 3 (**TRES**) carillas.
- Comprobante del Consejo o Colegio Profesional habilitante para trabajar en la provincia de Jujuy (o declaración de no existencia de Colegio Profesional en la Provincia de Jujuy, si la profesión no contara con el mismo).

En caso de que se agregue otro profesional, se deberá presentar toda la documentación que se solicita para la inscripción.

**El pago de la tasa bianual de renovación, establecida por la legislación vigente, se realizará previamente al retiro de la Resolución por los medios de pago habituales en Tesorería del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, sita en calle Rep. de Siria N°150, o bien por transferencia bancaria.**



<b>FORMULARIO SOLICITUD RENOVACIÓN EMPRESAS CONSULTORAS</b>		
Nombre o Razón Social:		CUIT:
Domicilio Real (calle, N°, barrio):		
Localidad:	Provincia:	CP:
Teléfono:	E mail para notificación:	
Representante Legal (Nombre y Apellido):		DNI:
Director Técnico (Nombre y Apellido):		DNI:
Especialidad/es seleccionada/s (Marcar con "x"):		
Medio Ambiente	Recursos Naturales	EsIA Minero
Domicilio Legal (para notificación en la ciudad de San Salvador):		

Se declara bajo juramento que la documentación que acompaña es fidedigna, la información y los datos manifestados son veraces y que no existen impedimentos o inhabilitaciones para la renovación en este registro.

Se solicita la renovación en el Registro de Consultores de Evaluación de Impacto Ambiental de la Secretaría de Calidad Ambiental.

.....  
 Fecha

.....  
 Firma y Aclaración

